



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 563

Rechaza Recurso de Reposición presentado por el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social Universidad Diego Portales

En la sexagésima tercera sesión del Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior Qualitas, de fecha 05 de junio de 2017, se acordó lo siguiente:

I. VISTOS:

- a) La autorización de la Agencia para la Acreditación de la Educación Superior Qualitas, para actuar como agencia acreditadora, según el Acuerdo de Autorización N°96 de la Comisión Nacional de Acreditación;
- b) La guía de normas y procedimientos para la acreditación y el acuerdo N°441 bis de la CNAP, sobre la "Presentación del Recursos de Reposición", vigente conforme al artículo 4º transitorio de la Ley N°20.129.

II. CONSIDERANDO:

- a) Que, la Agencia para la Acreditación de la Educación Superior Qualitas, se pronunció sobre la acreditación del programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales, mediante el Acuerdo de Acreditación N° 511.
- b) Que, con fecha 05 de mayo de 2017, la Universidad Diego Portales presentó a la Agencia para la Acreditación de la Educación Superior Qualitas, un Recurso de Reposición contra el Acuerdo de Acreditación N° 511, que fue acreditada por 5 años.

III. TENIENDO PRESENTE QUE:

- a) El Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales, en su Recurso de Reposición interpuesto en contra del Acuerdo de Acreditación N° 511, expone argumentos relativos a las debilidades identificadas y solicita que se analicen.
- b) El Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales de la Agencia para la Acreditación de la Educación Superior Qualitas analizó los argumentos presentados en dicho recurso de reposición y la información entregada por el programa.

IV. LA AGENCIA ACREDITADORA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR QUALITAS, RESUELVE:

- a) Que, analizados los argumentos presentados en el recurso de reposición, el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia para la Acreditación de la Educación Superior Qualitas, considera que éstos no entregan antecedentes suficientes que permitan modificar el juicio de acreditación ya adoptado en su sesión N°56. Al respecto, es necesario precisar que en la acreditación anterior, en diciembre del año 2013, el programa no presentaba egresados, por lo que podía optar a un máximo de 3 años de acreditación. En esta oportunidad, si bien el programa presenta egresados, éstos son solo 8 de 48 potenciales egresados, representando una baja tasa de graduación (17%) y con un tiempo de permanencia de 7 semestres en promedio (cohortes 2012 – 2014), excediendo la duración de 2 años contemplada por el programa. El programa se ha propuesto mejorar estos indicadores, y han expresado la aspiración de lograr un 25% de graduación para el año 2017. En este contexto, el Consejo de Ciencias Sociales valora los esfuerzos desplegados y reconoce el logro de mejoras aunque aún sean exiguas. Se estima que el programa está en un proceso de

consolidación de sus resultados y, 5 años de acreditación constituye un tiempo razonable para que el programa muestre avances en este aspecto.

- b) Se rechaza el recurso de reposición interpuesto por la Universidad Diego Portales para su programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 56 de fecha 23 de noviembre de 2016, y se mantiene el plazo de acreditación otorgado por cinco años, que culminan el 10 de diciembre de 2021. No obstante, se realizarán ciertas precisiones en el acuerdo de acreditación, atendiendo a algunas de las observaciones presentadas en el recurso de reposición.
- c) Remplácese en el Acuerdo de Acreditación N° 511, desde el punto 9 en adelante, por el que sigue:

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magíster en Métodos para la Investigación Social se inicia en el año 2012 al interior de la Escuela de Sociología, buscando responder a la demanda por formación en métodos de investigación social, combinando técnicas, enfoques y abordajes teóricos. El programa busca entregar herramientas metodológicas para diseñar y ejecutar investigación social y contribuir a la reflexión sobre la naturaleza de los métodos de investigación y a la producción de conocimiento social. El programa, se dicta en jornada

vespertina y ha definido un carácter mixto, combinando la formación académica, con la entrega de herramientas para el desempeño profesional.

b) Contexto Institucional:

- El programa se aloja en un entorno institucional que favorece el desarrollo de la formación de postgrado, mostrando un adecuado crecimiento en las áreas de investigación y docencia de postgrado. La institución ha definido políticas, reglamentos y recursos para la gestión y el aseguramiento de la calidad en este nivel de formación. Al respecto se valora la implementación de un “Sistema de Monitoreo de la Calidad de Postgrado”, el que se espera siga consolidándose. La institución cuenta con una estructura organizacional que sustenta una gestión y coordinación eficaz de la formación de postgrado.
- La unidad académica y el programa cuentan con una estructura de gobierno adecuada, que se encuentra a la base de su correcto funcionamiento. Las funciones del Director del programa y del comité académico, se encuentran claramente definidas. En los distintos niveles de gestión, existen dispositivos de seguimiento y monitoreo del funcionamiento del programa.
- Si bien se realiza una reunión anual con los académicos del magíster, se considera necesario que el magíster fortalezca la participación del cuerpo de los profesores del programa respecto de su implementación y desarrollo.

c) Características y Resultados del Programa:

- El magíster ha definido un perfil de egreso claro y consistente con la formación impartida. El programa, de carácter mixto, combina una formación académica y profesional, entregando herramientas para la investigación científica, así como también promoviendo la adquisición de herramientas metodológicas que fortalezcan las capacidades profesionales de sus egresados. Es necesario que este perfil de egreso sea socializado de manera más efectiva, principalmente entre los profesores colaboradores del magíster.
- Se observa coherencia entre los propósitos y las actividades formativas del magíster, sin embargo, es más claro el abordaje de la formación académica, por lo que la unidad debiera reforzar la enseñanza de métodos de investigación para su aplicación en el ámbito profesional. Se espera que esta última sea definida con mayor precisión y presencia en el plan de estudios y definiciones del programa.
- El plan de estudios identifica tres líneas formativas: Teorías y Métodos, Métodos Cualitativos y Métodos Cuantitativos, las que son consistentes con el perfil de egreso y logran dar cuenta de los conocimientos que se espera formar. La oferta formativa del programa se valora, siendo relevante en el medio académico y profesional, debido a la importancia de la formación metodológica en el área de las ciencias sociales.
- Los requisitos de admisión y criterios de selección del programa se encuentran definidos y debidamente difundidos a través de la página web, y están formalizados en reglamentos. El magíster ha elaborado instrumentos que velan por la objetividad del proceso, como pautas de entrevistas y ponderaciones para evaluar los requisitos de los postulantes, a través de criterios transparentes. Se valora el aumento en el número de postulantes, así como también los niveles de selectividad. Se reconoce una superación

de los aspectos a mejorar identificados en el proceso de acreditación anterior, respecto de este ámbito.

- Se observan diferencias en la formación de base con la que ingresan los estudiantes, razón por la cual se valora el fortalecimiento de las ayudantías en el área de métodos cuantitativos y un curso de Estadística Básica en SPSS. Se espera que se sigan fortaleciendo este tipo de instancias para darle un soporte sólido a la diversidad existente al interior del programa.
- El plan de estudios es consistente con los objetivos de formación, los que se logran a través de las tres líneas definidas. Los programas de los cursos, sus contenidos y metodologías, son coherentes con el perfil de egreso del magíster y existen mecanismos de evaluación periódicos que garantizan la calidad de los cursos y su ajuste a los objetivos definidos.
- El programa debe entregar a sus estudiantes mayor información respecto de los cursos optativos, principalmente en la línea de Métodos Cualitativos, para orientar la inscripción de las asignaturas. Además, respecto de esta línea de formación, se espera que en el plan de estudios, se fortalezca el uso de software de análisis cualitativo.
- El programa cuenta con sistemas de información para hacer seguimiento de los procesos académicos y la progresión de los estudiantes, proporcionando información sobre la retención, aprobación, graduación y tiempos de permanencia. Lo anterior permite la detección temprana de estudiantes en situación de riesgo. El programa, a pesar de los altos niveles de exigencia para una jornada vespertina, muestra altos indicadores de retención, existiendo un elevado número de estudiantes que completan los cursos del magíster. No obstante, la tasa de graduación es muy baja (17%) y el tiempo de

permanencia de los estudiantes en el programa es de 7 semestres en promedio (cohortes 2012 – 2014), excediendo la duración de 2 años contemplada por el programa.

- El programa ha realizado esfuerzos para mejorar los indicadores de graduación, entre los que se cuentan la designación temprana del profesor guía, la definición de pautas de seguimiento y el acompañamiento sistemático de las tesis. Sin embargo, los indicadores siguen siendo bajos. Se espera que el programa continúe realizando esfuerzos en esta área, a partir de un diagnóstico claro, que le permita planificar acciones de mayor efectividad y alcance.
- La institución se encuentra implementando un sistema formal de seguimiento de egresados de los programas de postgrado.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta con un cuerpo docente robusto, con formación y experiencia, la que se ve reflejada en una destacada producción académica en el área de Ciencias Sociales. El cuerpo académico es reconocido a nivel nacional. Se observa además, un elevado compromiso de los docentes con el desarrollo y ejecución del magíster.
- El cuerpo docente del programa muestra un adecuado equilibrio respecto de sus perfiles y trayectorias académicas, permitiéndole cubrir adecuadamente las tres líneas de formación del magíster: Teórica, Cualitativa y Cuantitativa. El cuerpo académico del programa cuenta mayoritariamente con académicos expertos en áreas de la sociología, por lo que se estima deseable fortalecer el equipo con docentes cuya especialidad principal sean los métodos de investigación aplicados a problemas y temas de índole profesional, de otras áreas de las ciencias sociales. De esta manera, se podría

complementar la reflexión académica con un desarrollo investigativo en torno a casos y problemas vinculados a políticas e intervenciones sociales específicas, lo que permitiría una mejor y más acabada formación metodológica, acorde con el perfil mixto que declara el programa.

- Los académicos que ocupan puestos directivos y de gestión, cuentan con las calificaciones para un adecuado cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Estas últimas se encuentran definidas claramente.
- La institución ha establecido mecanismos para la incorporación y contratación de académicos, los que se encuentran debidamente normados. De la misma manera, ha definido mecanismos formales de evaluación y jerarquización de los docentes.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa dispone de instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos. La infraestructura y los recursos disponibles son de alto nivel, cuenta con laboratorios de computación de uso exclusivo. Los equipos cuentan con las licencias de programas especializados en metodología, y los estudiantes y egresados se muestran satisfechos al respecto.
- La biblioteca cubre las necesidades de los estudiantes y cuenta una adecuada cobertura bibliográfica para el cumplimiento de los objetivos de formación del magíster.

- Respecto de la vinculación con el medio, la institución muestra una estrategia y política en este ámbito. El programa da cuenta de la realización de varias actividades de extensión, las cuales se encuentran relacionadas con las temáticas de desarrollo del programa y tienen relevancia a nivel nacional. No obstante lo anterior, y si bien existen vínculos con organizaciones públicas y privadas, se observa la oportunidad de profundizar y fortalecer la relación del programa con el medio internacional, a través de la formalización de convenios, intercambio de académicos, entre otras acciones.

f) Capacidad de Autorregulación:

- La institución y el programa han definido mecanismos y reglamentos propios, los que en conjunto con una estructura organizacional, permiten una adecuada coordinación al interior de la unidad y garantizan una adecuada capacidad de autorregulación. Esta última se ve reflejada en la capacidad del programa por detectar problemas y planificar acciones para su mejoramiento. La institución cuenta con normativas y reglamentos, los cuales se encuentran a la base del correcto funcionamiento del programa.
- Se reconoce la correcta y detallada progresión de los planes de acción de la carrera, los cuales están debidamente apropiados por la comunidad académica. El plan de mejoramiento es coherente con el proceso de autoevaluación y con las planificaciones realizadas en niveles superiores de gestión. Se espera que el programa siga consolidando las acciones de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo, para la detección temprana de las falencias.

- Se considera importante que el programa enfoque sus esfuerzos hacia el mejoramiento de los indicadores de graduación oportuna, ya que la meta definida por el programa en su plan de mejoras se considera poco ambiciosa, esperando lograr una tasa de sólo un 25% para el 2017.
- Es necesario que el programa considere mayormente en su enfoque, la metodología de la investigación aplicada a formas de intervención y resolución de problemas sociales específicos del ámbito profesional. En este sentido, se podrían integrar herramientas metodológicas que se utilicen en ámbitos disciplinarios diversos dentro de las ciencias sociales. Por otra parte, es importante que el programa avance en mejorar el seguimiento de los egresados, así como también una estrategia clara de internacionalización.
- El programa cuenta con mecanismos para asegurar una evaluación periódica de su funcionamiento y la planificación de acciones y ajustes para el mejoramiento. El plan de desarrollo es explícito y realista, salvo por aquellas metas que se consideran poco ambiciosas. Se observa un elevado nivel de implementación de acciones referidas al proceso de acreditación anterior, entre ellas las mejoras en el proceso de admisión, el seguimiento de los estudiantes, apoyos en materias específicas para alumnos sin formación previa y la separación de actividades con el diplomado en el área.



EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales se ajusta a los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina, modalidad presencial; que conduce al grado de Magíster en Métodos para la Investigación Social.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 10 de diciembre de 2021**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

- Que, en el caso de que el programa realice cambios sustantivos en su oferta académica, con posterioridad a la fecha de la presente acreditación, deberá informarlos a Agencia Qualitas, a través de un informe correspondiente.




Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA QUALITAS




Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
AGENCIA QUALITAS